



**Esparza
Ingeniería S.A.S.**



**CARTA DE SOLICITUD CORRECCIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN OFERTA
ECONÓMICA**

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2015

Señores
**PATRIMONIO AUTÓNOMO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No **PAF-JU31-IDC-2015**

Asunto: Solicitud de Corrección al **Informe de Verificación Oferta Económica** presentada por Esparza Ingeniería S.A.S.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar la corrección del “Informe de Verificación Oferta Económica” publicado el 12 de noviembre de 2015, sobre lo presentado por el proponente **ESPARZA INGENIERIA S.A.S.** donde la entidad manifiesta:

“La oferta económica presenta causal de rechazo? SI

Observación : la oferta incurre en las siguientes causales de rechazo: CAPITULO VI, CAUSALES DE RECHAZO Y DE DECLARATORIA DE DESIERTA

1. CAUSALES DE RECHAZO,... 1.1 No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas, 1.11 Cuando la propuesta técnica y económica sea parcial o totalmente ilegible...

1. La propuesta económica no consideró el plazo total del contrato, estipulado en 10 meses :

"7. DURACIÓN .El plazo del presente contrato será de, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de actividades. DIEZ (10) MESES. El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la firma del acta de inicio."

R/ La apreciación de la entidad es parcial y errónea, debido que en los Términos de Referencia está estipulado en el folio 41 lo siguiente:



7. DURACIÓN

El plazo del presente contrato será de, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de actividades. **DIEZ (10) MESES**

El plazo de ejecución se contabilizará a partir de la firma del acta de inicio. Las actas del CONTRATO DE INTERVENTORIA deberán firmarse simultáneamente con las actas del CONTRATISTA DE OBRA.

En este plazo se ha considerado el plazo máximo para la ejecución de cada proyecto como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PLAZO DE EJECUCIÓN
REVISIÓN, VERIFICACION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN (1) MES
EJECUCION DE OBRA	OCHO (8) MESES
LIQUIDACION	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	DIEZ(10) MESES

En este plazo se encuentra incluido el plazo para la revisión documental y liquidación de contrato objeto de interventoría.

Es claro que la duración del contrato es de 10 meses, que corresponde a:

- 1 mes de “REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS”
- 8 meses de “EJECUCIÓN DE OBRA”
- 1 mes de “LIQUIDACIÓN”

En los Términos de Referencia está estipulado en los folios 102 a 104 lo siguiente:

Anexo 1

“PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

El personal mínimo disponible, sus hojas de vida y las certificaciones que la acompañen, NO deben presentarse con la propuesta. Esto solo debe presentarse por el proponente que resulte seleccionado como requisito previo para suscribir el acta de iniciación del contrato.

Para la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá garantizar según las necesidades identificadas el siguiente perfil:

Este personal permanecerá por el plazo de cada etapa. Las dedicaciones relacionadas son para la ejecución de cada etapa del contrato.

ETAPA 1, INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS INTEGRALES

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO						
Cant	Cargo	Formación Académica	EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia Especifica		% de dedicación en la duración total de la etapa 1
				Como:	Número de proyectos cumplimiento mínimo	
...						



ETAPA 2, INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE OBRA

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO						
Cant.	Cargo	Formación Académica	EXPERIENCIA GENERAL	Experiencia Especifica		% de dedicación en la duración total de la etapa 2
				Como:	Número de proyectos cumplimiento mínimo	

En los términos de referencia es claro que el personal permanecerá por el plazo de cada etapa, y que las dedicaciones mínimas estipuladas por la Entidad son para la ejecución de cada etapa del contrato, que corresponde a:

- ✓ ETAPA 1, INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS INTEGRALES “% de dedicación en la duración total de la etapa 1”

Según el Capítulo III numeral 7 folio 41 la “REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS” dura un (1) mes.

- ✓ ETAPA 2, INTERVENTORIA A LA EJECUCION DE OBRA “% de dedicación en la duración total de la etapa 2”

Según el Capítulo III numeral 7 folio 41 la “EJECUCIÓN DE OBRA” dura ocho (8) meses.

En ningún aparte de los Términos de Referencia exigen que la totalidad del personal de la “EJECUCIÓN DE OBRA” tenga que estar presente en el sitio de las obras y vinculada en la etapa de LIQUIDACIÓN, ni tampoco define que personal y con qué dedicación se debe contemplar y presupuestar dentro del proceso de Liquidación. Adicional a esto, el hecho de un proponente oferte y la Entidad Contratante llegase a pagar unos costos de personal con una dedicación dentro un proceso de LIQUIDACIÓN, donde no hay ejecución de obra, y que no fue requerido tácitamente por la Entidad Contratante entraría incurriendo en Peculado y un posible detrimento patrimonial. Si la liquidación del contrato se extendiera de un mes a dos meses o un año, entonces la entidad contratante pagaría estos meses con el mismo valor mensual del personal vinculado durante la ejecución de la obra?.

Es claro que el Contrato vence luego de 10 meses, tal cual como esta explícito en mi carta de presentación, entregada junto con mi propuesta en el folio 3, pero para la “EJECUCIÓN DE OBRA” el personal obligatorio es por OCHO (8) MESES como está definido en los Términos de Referencia en los folios 103 y 104, tal cual como fue presentada en mi oferta.

Mi costeo para el proceso de liquidación fue contemplado dentro del Factor Multiplicador como personal que hace parte del concepto “APOYO DE LA OFICINA CENTRAL” en GASTOS GENERALES, por lo que el mes de liquidación estipulado en el Capítulo III numeral 7 si está incluido dentro de mi oferta; lo desarrolle y contemple de esta manera ya que la Entidad en los Términos de Referencia no estipulo un formato que especificara tácitamente que profesionales, con que perfiles y con qué dedicación debía considerar dentro de mi Propuesta Económica; por lo cual optamos por considerar unos costos para este mes de liquidación dentro del Factor Multiplicador, folios 3 y 4 de mi propuesta económica, como se observa a continuación:



**Esparza
Ingeniería S.A.S.**



FORMATO 5
ESTIMACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR
CONVOCATORIA N° PAF-JU31-IDC-2015
B. ETAPA 2: INTERVENTORIA OBRA

PROYECTANTE: ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	F.M. %
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100,00	100,00
B	Prestaciones Sociales	27,91	27,91
	Coste de servicios	8,333%	8,333%
	Coste de la energía	8,333%	8,333%
	Intereses a la cuenta	1,000%	1,000%
	Rescisos compensados en dinero	4,167%	4,167%
	Rescisos voluntarios	6,075%	6,075%
C	Sistema de Seguridad Social Integral	26,86	26,86
	Aportes del empleador a salud (EPS)	4,000%	4,000%
	Aportes del empleador a pensión (AFP)	12,000%	12,000%
	Aportes para jubilación (AFP)	6,960%	6,960%
	Aportes parafiscales (Subsidio familiar, SENA, ICBF)	4,000%	4,000%
D	Otros	54,87	54,87
	Dotación de trabajo	1,00	1,00
	Subtotal A+B+C+D	155,87	155,87
ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	%
E	Costos Indirectos	15,502	15,502%
E1	Gastos Generales	19,627	19,627%
E2	Apoyo de la Oficina central	13,800%	13,800%
	Gastos de viajes (despueses, timbres, perfeccionamiento)	1,587%	1,587%
	Industria y Comercio (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)	1,840%	1,840%
	Retención (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)	2,300%	2,300%
	Primas de las garantías (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)		
	Subtotal (E1+E2)	35,029	35,029%
ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	%
F	Honorarios (incluye Gastos contingentes)	39,10	39,10%
	Subtotal	230,00	230,00%

FORMATO 5
ESTIMACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR
CONVOCATORIA N° PAF-JU31-IDC-2015
A. ETAPA 1: INTERVENTORIA REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTANTE: ESPARZA INGENIERÍA S.A.S.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	F.M. %
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100,00	100,00
B	Prestaciones Sociales	27,91	27,91
	Coste de servicios	8,333%	8,333%
	Coste de la energía	8,333%	8,333%
	Intereses a la cuenta	1,000%	1,000%
	Rescisos compensados en dinero	4,167%	4,167%
	Rescisos voluntarios	6,075%	6,075%
C	Sistema de Seguridad Social Integral	26,86	26,86
	Aportes del empleador a salud (EPS)	4,000%	4,000%
	Aportes del empleador a pensión (AFP)	12,000%	12,000%
	Aportes para jubilación (AFP)	6,960%	6,960%
	Aportes parafiscales (Subsidio familiar, SENA, ICBF)	4,000%	4,000%
D	Otros	54,87	54,87
	Dotación de trabajo	1,00	1,00
	Subtotal A+B+C+D	155,87	155,87
ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	%
E	Costos Indirectos	15,502	15,502%
E1	Gastos Generales	19,627	19,627%
E2	Apoyo de la Oficina central	13,800%	13,800%
	Gastos de viajes (despueses, timbres, perfeccionamiento)	1,587%	1,587%
	Industria y Comercio (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)	1,840%	1,840%
	Retención (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)	2,300%	2,300%
	Primas de las garantías (su base no es 100, para que sea / 100 este es su % equivalente)		
	Subtotal (E1+E2)	35,029	35,029%
ITEM	DESCRIPCIÓN	CALCULO	%
F	Honorarios (incluye Gastos contingentes)	39,10	39,10%
	Subtotal	230,00	230,00%

DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES EN OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS

Edgardo Esparza Santos
EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS

Edgardo Esparza Santos
EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS



**Esparza
Ingeniería S.A.S.**



Mi oferta cumple con el personal exigido y los plazos estipulados dentro de los Términos de Referencia, y está dentro del rango permitido que es del 90% al 100% del presupuesto.

Para este caso acudimos y transcribimos el concepto emitido por Findeter cuando se presenta este tipo de situaciones de interpretación parcial de los Términos de Referencia:

“...se informa que no se puede hacer una lectura sesgada de los señalado en el numeral... de los Términos de Referencia”

“Por lo tanto, la lectura del numeral ... de los Términos de Referencia debe realizarse de manera integral y armónica y no de manera separada..., ya que actuaría en contravía de las reglas señaladas...”

La oferta económica presentada por Esparza Ingeniería S.A.S. no está incurriendo en ninguna de las causales estipuladas en el Capítulo VI, debido que respecto al numeral 1.1 si está ajustada y abarca la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas exigidas como son el personal y dedicaciones descritos en el folio 102 a 104 de los Términos de Referencia y los plazos estipulados para la Etapa 1 “REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS” y para la Etapa 2 “EJECUCIÓN DE OBRA” folio 41 de los Términos de Referencia; y respecto a la causal de rechazo No. 1.11 mi propuesta técnica y económica no es parcial y es totalmente legible.

Por lo contrario, en caso de que en mi Propuesta Económica para la ETAPA 2 “EJECUCIÓN DE OBRA” hubiera contemplado 9 meses, y no 8 meses como está estipulado en el Capítulo III numeral 7 folio 41 de los Términos de Referencia,

7. DURACIÓN

...

En este plazo se ha considerado el plazo máximo para la ejecución de cada proyecto como se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	PLAZO DE EJECUCIÓN
REVISION, VERIFICACION Y VALIDACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN (1) MES
EJECUCION DE OBRA	OCHO (8) MESES
LIQUIDACION	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	DIEZ(10) MESES

Esto no se puede cambiar

hubiera incurrido en la siguiente causal de rechazo:

“1.6 Cuando la propuesta presentada exceda el plazo de ejecución, estipulado en los Términos de Referencia.”

Para mayor claridad, en lo que respecta a los plazos estipulados en los Términos de Referencia de otros procesos de Findeter acudimos al siguiente:



**Esparza
Ingeniería S.A.S.**



CONVOCATORIA N° PAF-JU21-G10IDC-2015: En el folio 43 estipulan:

7. DURACIÓN

El plazo del presente contrato será de **DOCE MESES (12) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de actividades.

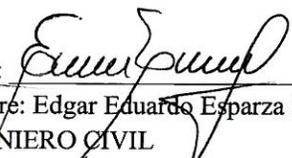
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	PLAZO ETAPA 1 DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTE A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES (MESES)	PLAZO ETAPA 2 EJECUCIÓN DE OBRA (MESES)	PLAZO TOTAL POR PROYECTO (MESES)
CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	IE AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS SEDE COL AGROECOL SAN RAFAEL EL DOS	4	8	12
NARIÑO	IPIALES	IE DEL SUR	4	8	12
NARIÑO	IPIALES	IE LAS LAJAS	4	6	10
NARIÑO	IPIALES	IE BARRIO OBRERO	4	6	10
NARIÑO	IPIALES	IE SAN JUAN	4	6	10
NARIÑO	IPIALES	IE POLITECNICO MARCELO MIRANDA	4	8	12
NARIÑO	IPIALES	IE SEMINARIO	4	8	12
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO					12

Se observa que en este proceso la duración de la ETAPA 1 (4 meses) más la duración de la ETAPA 2 (8 meses), coincide con la duración del contrato de 12 meses, para 4 de los 7 proyectos, ya que no incluyeron el tiempo de liquidación del contrato, el cual reiteramos que es un proceso administrativo normal de todo contrato y no requiere de personal en obra. Adicionalmente se observa que para los tres proyectos (resaltados en amarillo) cuya duración de la Etapa 2 es de 6 meses, no rechazaron las ofertas económicas de los mismos, aludiendo a que no se cumplía con el plazo del contrato estipulado en 12 meses, y no los 10 meses que sumarian las dos etapas para estos tres proyectos (resaltados para mejor interpretación). De igual forma se presenta en el resto de convocatorias del programa Jornada Única de Findeter.

Por lo tanto se solicita a Findeter corregir el **INFORME DE VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA** publicado el 12 de noviembre de 2015, ya que difiere de lo estipulado en los Términos de Referencia y Adendas publicadas, cuya evaluación debe ser acorde a la comprensión integral y armónica, y no de manera separada o sesgada.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA Y QUIEN LA AVALA:

Firma: 
Nombre: Edgar Eduardo Esparza Santos
INGENIERO CIVIL
C.C.: 19.432.763 Bogotá
M.P. / T.P.: 25202-14786 CND